

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0070 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", se solicita Decreto Exento autorizando otorgar aporte a la siguiente institución de la comuna: Agrupación de Jubilados y Pensionados y Club Adulto Mayor "Las Camelias", aprobados según Acuerdos N°02 y 06 de Sesión Ordinaria N°01 del 03.01.11 del Honorable Concejo Municipal y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase aporte a la siguiente institución de la comuna: Agrupación de Jubilados y Pensionados y Club Adulto Mayor "Las Camelias", aprobados según Acuerdos N°02 y 06 de Sesión Ordinaria N°01 del 03.01.11 del Honorable Concejo Municipal:

INSTITUCION	ACUERDO	VALOR
AGRUPACION JUBILADOS Y PENSIONADOS José Pastén	02	20.000.-
CLUB ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS" María Caimanque Hidalgo	06	25.000.-

2.- Impútese el gasto que demande el presente decreto al Item 215-24-01 Transferencias al Sector Privado, Asignación 006-001-002 "Aporte extraordinario concejo por sesión", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- CAMT/KAZR/HIAP/orn.-